Justo Víctor Charry Charry: cien años de una cartilla inolvidable

Jairo Ramírez Bahamón[1]
Miembro de Número de Academia Huilense de historia

Resumen

A pesar de que en "La Charry", como se la llamaba popularmente, aprendieron a leer y escribir tres generaciones de colombianos, la gran mayoría de ellos nunca supieron el origen huilense y las calidades humanas e intelectuales de su autor, don Justo Víctor Charry Charry, ni la trascendencia nacional de su obra.



Es nuestro propósito buscar, en las sombras de la memoria, a este personaje valioso para los huilenses y el país, quien al presentar a concurso en 1918, en el cual también se tuvieron en cuenta trabajos extranjeros, su libro *"Enseñanza Simultánea de Lectura y Escritura"*, que se popularizaría como *Cartilla Charry*, fue

1 Nació en Campoalegre (Huila), el 15 de marzo de 1950. Es autor de una serie de libros y artículos sobre la historia de la educación en el Huila y el Tolima en los siglos XIX y el siglo XX, entre los cuales se encuentran: La Escuela en la Antigua Provincia de Neiva (1819-1860); Historia social de una utopía escolar. La educación en el Estado Soberano del Tolima (1861-1886); Esplendor y ocaso del proyecto de escuela liberal. Huila Siglo XIX; así como de varios ensayos en la Historia General del Huila y la Historia Comprehensiva de Neiva. En 1992 ocupó el cargo de Secretario de Educación del Departamento del Huila. Fue profesor de tiempo completo de la Universidad Surcolombiana, adscrito a la Facultad de Educación, entre 1981 y 2006. En dicha institución universitaria desempeñó también los siguientes cargos: Rector Encargado de enero a marzo de 1989; Vicerrector Académico de 1988 a 1989 y de enero a mayo de 2000; Jefe de Planeación de 1984 a 1987. Fue maestro de primaria en el Departamento del Huila entre 1966 y 1978. En la actualidad es Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia.

seleccionado como texto de lectura y aprendizaje de buena escritura en todas las escuelas del país. Además, consideramos oportuno dedicar la presente edición de la *Revista Huila* al autor de la Cartilla Charry, cuando se conmemoran los cien años de la publicación de la misma a nivel nacional.

En este trabajo hemos precisado algunos datos sobre el origen huilense de Justo Víctor Charry, sobre su preparación como docente en La Normal Estatal de Institutores de Neiva y algunos aspectos que lo muestran como un alumno sobresaliente; en cuanto hace a sus dotes pedagógicas narramos algunos aspectos que lo hicieron sobresalir desde los bancos escolares; destacamos la obtención de un primer premio Nacional con su cartilla en 1917 y el primer puesto obtenido en el proceso de selección de una cartilla de lectura para todo el país, realizado en 1918 por el Ministerio de Instrucción Pública.

Palabras claves: *Víctor Justo Charry Charry, Normal Estatal de Institutores de Neiva, Cartilla Charry, Estado Soberano del Tolima, Historia de la educación, Educadores Huilenses.*

No hay duda de que Justo V. Charry, el autor de la inolvidable Cartilla Charry, es oriundo de nuestro departamento del Huila, aunque no podemos afirmar con certeza en que municipio nació. Según datos consignados en el historial del Colegio "Justo Víctor Charry" de Engativá- Bogotá y en el libro HUILA CENTENARIO[2], publicado por la Gobernación en 2005, Justo nació en Villavieja el 5 de marzo de 1863 en el hogar de Juan B. Charry y Dolores Charry Bahamòn; contrajo matrimonio con Mercedes Lara Mutis, con quien tuvo seis hijos: Alberto, Eduardo, María Teresa, Cecilia, Guillermo y Fernando. Realizó sus estudios elementales en la escuela primaria de Villavieja. Por su parte, el historiador y genealogista Francisco de Paula Plazas afirma que Justo fue bautizado en Villavieja[3].

2 Es de aclarar que la información contenida en HUILA CENTENARIO sobre Justo V. Charry fue suministrada personalmente por su hija Cecilia, al académico Camilo Francisco Salas Ortíz, cuando asistía al Congreso Departamental de Historia en Neiva en año en 2005.

3 FRANCISCO DE PAULA PLAZAS. Genealogías de la Provincia de Neiva. Edit. Kelly. 1985, p.190

Sin embargo, en el artículo titulado “Cartillas Inolvidables”, publicado en EL TIEMPO el 19 de marzo de 2015, se da como fecha de nacimiento de Justo V. Charry el 6 de marzo de 1864, circunstancia que nos suscita cierta incertidumbre, al no concordar con los datos obtenidos de las fuentes anteriormente mencionadas.



Fotografía de JUSTO VÍCTOR CHARRY cedida por Cecilia Charry Lara (hija de don Justo) a la Institución educativa que lleva el nombre de este ilustre educador, en la localidad de Engativá de Bogotá.

Pese a la originalidad de las fuentes atrás citadas, al continuar indagando archivos de prensa de la época, encontramos en el periódico LA ESCUELA No.42 del 13 de diciembre de 1881, un informe de visita del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano del Tolima a la Escuela Normal Estatal de Institutores de Neiva, acompañado de un cuadro de alumnos de la institución, en el que aparece Justo V. Charry como nacido en el municipio de Aipe. Nuestra tradición legalista, para algunos “santanderista”, nos hace creer que al momento de su matrícula debió preceder la presentación de la partida de Bautismo, pues solo así se daría cumplimiento al artículo 15 del Decreto 442 del 5 de diciembre de 1877, que establecía como uno de los requisitos

de ingreso a esta institución el haber cumplido 14 años de edad[4]. (Ver abajo el cuadro en mención)



LA ESCUELA.

REVISTA OFICIAL DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN EL TOLIMA.

CUADRO que manifiesta el personal de alumnos de la Escuela Normal de Institutores del Estado, en 1881.

NOMBRES DE LOS ALUMNOS.	LUGAR DE NACIMIENTO.	ENTIDAD QUE LOS COSTEA.	LECCIONES. Buenas.	LECCIONES. Malas.	CONDUCTA. Buena.	CONDUCTA. Mala.
Alvarez Elías.....	Jigante...	Colejio de S. Librada	454	...	89	..
Carrion Aristídes..	Aipe.....	Id....	447	3	89	..
Duran Liborio.....	Carnicerías	Id....	451	9	89	..
Charri Justo.....	Aipe.....	Id....	445	...	89	..
Navarro Secundino.	Natagaima.	Id....	449	7	89	..
Perlomo Ramon ..	Fusagasugá	Id....	457	2	89	..
Perdomo Rómulo..	Carnicerías	Id....	441	11	89	..
Rodrigez Oliverio..	Jigante ...	Id....	454	...	89	..
Romero Jaime.....	Dolóres ...	Id....	452	5	89	..
Santacruz Pedro...	Ysguará...	Id....	456	2	89	..
Tovar Claudiano...	Aipe.....	Id....	454	7	89	..
Vidal Dámaso	Agrado ..	Id....	447	7	89	..
Borrero Mario	Jigante...	Es esterno	266	9	88	1
Mora Victor Manuel	Camplegre.	Id....	407	7	89	..
Mora Colonio.....	Id.....	Id....	416	7	89	..
Moreno Roberto...	Neiva.....	Id....	231	19	89	..
Pérez Hipólito....	La Plata...	Id....	220	11	89	..
Pérez Rodulfo.....	Id.....	Id....	394	16	89	..
Zafrané Adolfo....	La Habana.	Id....	261	7	87	2
		Suma..	7612	130	1688	3

Para tratar de superar nuestra incertidumbre visitamos el archivo parroqial de Villavieja, que se encuentra totalmente digitalizado y no apareció alli la partida de baustismo de Justo Charry. Otro tanto hicimos en el Archivo Parroquial de Aipe, en donde revisamos personalmente los libros, con el mismo resultado negativo.

La historia como ciencia social en constaste construcción, está expuesta a la revalidadión de los hechos y a superar las investigaciones primigenias, con lo cual se enriquece su veracidad, por eso, lejos de desdeñar los primeros estudios sobre Justo V. Charry, queremos enrriquecerlos y esperamos, además, que otros investigadores, complementen la historia de este huilense epónimo.

4 Ver texto del decreto 442 del 5 de diciembre de 1877 en: GACETA DEL TOLIMA No.36 del 14 de diciembre de 1877. Págs. 142-143

Justo V. Charry en la Escuela Normal Estatal de Institutores del Tolima con sede en Neiva.

En los esbozos biográficos de Justo existentes en la Instituto Charry de Engativá y en el texto HUILA CENTENARIO se afirma que "*culminó en 1885 estudios normalistas en la Escuela Normal mixta de Ibagué fundada por la Misión Pedagógica Alemana*".

Con el ánimo de aportar a la construcción de la historia de don Justo debemos expresar que en esta última afirmación encontramos algunas inconsistencias que pueden poner en cuestión la veracidad histórica de los hechos narrados. Primera, a lo largo del siglo XIX no hubo en el país normales mixtas. Segunda, la Misión Alemana no fundó normales en el período radical (1863-1886), estas fueron fundadas por el gobierno Colombiano, que trajo para su dirección a profesores alemanes. Tercera, en los listados de alumnos de la Escuela Nacional de Institutores de Ibagué, publicados en el periódico LA ESCUELA entre 1880-1884 no figura el nombre de Justo V. Charry, mientras que se cuenta con toda la información de su matrícula y grado en la Normal Estatal de Institutores del Estado Soberano del Tolima, con sede en Neiva. Cuarta, esta última fue clausurada en junio de 1882, con el propósito de "*preservar el plantel para una futura escuela de artes y oficio"*[5]*,* de manera que el grado de don Justo no pudo ser en 1885.

Las anteriores precisiones se hacen tomando como fuente el libro "HISTORIA SOCIAL DE UNA UTOPIA ESCOLAR- La educación en el Estado Soberano del Tolima, 1861-1886", de nuestra autoría[6], que contiene un estudio detallado sobre las normales que funcionaron en el ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA, del cual formó parte el territorio actual del Huila.

Hechas las anteriores precisiones, consideramos necesario aclarar el origen de esta normal estatal de Neiva.

5 RAMIREZ BAHAMON, Jairo. "HISTORIA SOCIAL DE UNA UTOPIA ESCOLAR. La educación en el Estado Soberano del Tolima, 1861-1886". Universidad Surcolombiana-Fondo de Autores Huilenses. Neiva, 1998.pg,295

6 RAMIREZ BAHAMON, Jairo. "HISTORIA SOCIAL DE UNA UTOPIA ESCOLAR. La educación en el Estado Soberano del Tolima, 1861-1886". Universidad Surcolombiana-Fondo de autores Huilenses. Neiva, 1998.

Comencemos por recordar que la Constitución de 1863 estableció en Colombia instituciones totalmente federales y dio al país el nombre de ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA y, que al entrar en vigencia esta nueva forma político-administrativa, las antiguas provincias de Mariquita y Neiva fueron fusionadas para formar el ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA.

El nuevo gobierno federal de la nación expidió, el 1º de noviembre de 1870, una de las más profundas reformas educativas que haya tenido nuestro país, contenida en el llamado DECRETO ORGÁNICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (DOIP), la cual dispuso que al acogerse a esta los estados soberanos podían contar con una normal de varones costeada por la nación.

Con esa expectativa la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Tolima, adoptó el DOIP el 19 de octubre de 1871 y en julio de 1872 el presidente de este estado fijó por decreto como sede de la normal que establecería la nación la ciudad de Ibagué y no la del Guamo (entonces capital del Estado), por no haber encontrado en dicha ciudad "un local aparente" que sirviera para tal propósito[7]. El día primero de noviembre de 1872[8] inició labores esta institución, bajo la dirección del maestro alemán Gustavo Radlach[9].

Tres años después el gobierno nacional creó también escuelas normales femeninas que funcionarían en cada estado soberano[10] y el 6 de mayo de 1975 tuvo lugar la apertura de la Normal Nacional de Institutoras en el Estado del Tolima, en el Guamo, su capital[11].

A mediados de 1876, con motivo de la guerra desatada por el clero y los conservadores contra el régimen radical, llamada "Guerra de las Escuelas", las dos normales del Tolima fueron clausuradas.

Cuando la guerra había terminado y Neiva había sido designada como capital del estado, el gobernador Ignacio Manrique reabrió, en 1878,

7 Ibíd. No. 196, Guamo, agosto 8 de 1872. p. 837.

8 AAH. El Constitucional No. 208, Guamo, noviembre 14 de 1872. p. 885.

9 AAH. El Constitucional No. 209, Guamo, noviembre 21 de 1872. p. 886

10 HN. El Constitucional No.310. Guamo, septiembre 17 de 1874. p.1393

11 HN. El Constitucional No.369. Guamo, octubre 19 de 1875.p.1682

las dos normales nacionales. Sin embargo, incumpliendo lo dispuesto en el DOIP, estableció la de varones en Ibagué y la de mujeres en Neiva, cuando ambas debían funcionar en esta última ciudad.

Para apaciguar el descontento de los Neivanos, causado por el incumplimiento de lo dispuesto en el DOIP, Manrique creó en 1877 una normal de varones en la ciudad de Neiva que funcionaría en el edificio y con las rentas del colegio Santa Librada que se hallaba clausurado (ver a continuación aparte del texto del decreto de creación de esta normal).



Gaceta del Tolima.

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DECRETO NÚMERO 949,

por el cual se establece una Escuela Normal en Neiva.

El Presidente del Estado Soberano del Tolima,

DECRETA:

CAPITULO I—De la Escuela Normal.

Art. 1.° Con las rentas del Colejio de Santa Librada se establece una Escuela Normal que comenzará a funcionar el dia 1.° de enero próximo.

Esta Escuela estará a cargo de un Director i un Sub-director i habrá en ella los catedráticos necesarios para la enseñanza de las materias que en ella se dicten.

Dado en Neiva, a 5 de diciembre de 1877.

IGNACIO MANRIQUE.

El Secretario de Gobierno,

GABRIEL GONZALEZ G.

Las clases solo iniciaron el 24 de enero de 1879. Justo V. Charry ingresó a esta en 1880, como consta en cuadro de alumnos que atrás se incluyó. Sin embargo, dado "…el notorio abandono del edifico y por las dificultades en la ´prestación de los servicios que se prestaban a los internos y, en general, a la falta de salubridad"[12], por Decreto 151 de noviembre 21 de 1882 el gobierno del estado decidió clausurarla "hasta que el poder ejecutivo obtenga lo conveniente para convertirla en escuela de artes y oficios[13].

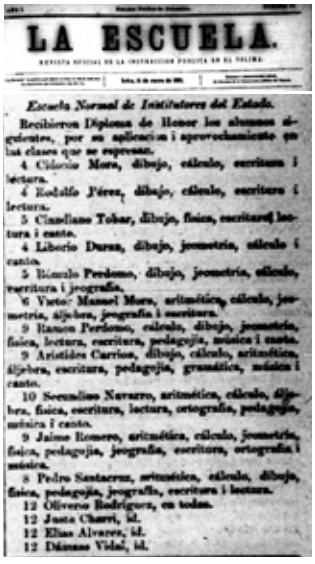
12 RAMÍREZ B, Jairo. Óp. cit. pág. 295

13 Cf. Texto del Decreto en: GAGETA DEL TOLIMA No.63. Neiva, noviembre 3º de 188. Pág. 251

Justo V. Charry: un alumno sobresaliente

Los resultados obtenidos por Justo V. Charry en las diversas actividades académicas de la normal de Neiva y en el examen de grado, revelan que no fue un alumno común y corriente; por el contario, mostraba ser una persona de carácter y de amplios horizontes intelectuales, con una especial inclinación por la investigación y por la práctica innovadora en la enseñanza de los infantes. Esto nos sugiere que el surgimiento de la cartilla Charry no fue un hecho casual sino el producto de una indagación y experimentación permanente del autor, que inició desde sus primeros años de formación.

Se pudo constatar que en el acto de clausura de labores de 1880 obtuvo diploma de honor junto con tres compañeros de curso y recibió en obsequio un libro de química y un algebra de Borduez[14], y que en los resultados definitivos del año escolar de 1880, como consta en el cuadro respectivo publicado en la prensa oficial[15], obtuvo "Diploma de Honor" en todas las materias cursadas (ver apartes del informe publicado en el periódico LA ESCUELA, a continuación)



LA ESCUELA.

Escuela Normal de Institutores del Estado.

Recibieron Diploma de Honor los alumnos siguientes, por su aplicacion i aprovechamiento en las clases que se espresan.

4 Cidonio Mora, dibujo, cálculo, escritura i lectura.
4 Rodolfo Pérez, dibujo, cálculo, escritura i lectura.
5 Cleofano Tobar, dibujo, física, escritura, lectura i canto.
4 Liborio Durán, dibujo, jeometría, cálculo i canto.
5 Rómulo Perdomo, dibujo, jeometría, cálculo, escritura i jeografía.
6 Víctor Manuel Mora, aritmética, cálculo, jeometría, álgebra, jeografía i escritura.
9 Ramon Perdomo, cálculo, dibujo, jeometría, física, lectura, escritura, pedagojía, música i canto.
9 Aristides Carrizo, dibujo, cálculo, aritmética, álgebra, escritura, pedagojía, gramática, música i canto.
10 Secundino Navarro, aritmética, cálculo, álgebra, física, escritura, lectura, ortografía, pedagojía, música i canto.
9 Jaime Romero, aritmética, cálculo, jeometría, física, pedagojía, jeografía, escritura, ortografía i música.
8 Pedro Santacruz, aritmética, cálculo, dibujo, física, pedagojía, jeografía, escritura i lectura.
12 Olivero Rodríguez, en todas.
12 Justo Charri, id.
12 Elías Alvarez, id.
12 Dámaso Vidal, id.

14 LA ESCUELA No.9, , Neiva 31 de enero de 1881, pág.35

15 LA ESCUELA No.11,Revista de Instrucción Pública del Tolima, febrero 15 de 1881, pág.39

El 23 de junio de 1881, cuando cursaba su segundo año de normal, quizás porque en su interior se comenzaba ya a incubar la idea de su obra memorable, en una Sabatina (actividad de información y presentación de trabajos, que se realizaba los sábados) desarrolló una clase en la que enseñó la palabra "sombrero" a la Sección Inferior de la Escuela Anexa, por el método objetivo y fue calificado bien[16]. Es de advertir que la Cartilla Charry es reconocida por connotados pedagogos y académicos como la primera obra que trasciende de la enseñanza por el método del "*silabeo"* y el "*sonideo*" para proponer el de las "*palabras normales*", que revolucionó en su época la enseñanza de la lectura y la escritura simultaneas y perduró por varias décadas.

En general, en su vida como alumno de la normal, Justo V. Charry mostró un gran dinamismo, un especial interés por el estudio y por la investigación; esta circunstancia, aunada a sus buenos resultados en las actividades académicas, le permitieron ganar el aprecio y reconocimiento por parte de los superiores, como lo demuestra un hecho, que podríamos catalogar de anecdótico, sucedido antes de iniciar la segunda sesión de los exámenes de grado el 17 de junio de 1882 y que el periódico LA ESCUELA registró en los siguientes términos:

> Antes de principiar el acto, el joven Charry solicitó que se le examinara meramente en aritmética y geometría por cuanto sabía que circulaba la especie de que en estas materias – en las que fue examinado por los directores de la Escuela Normal- había sido preparado con anticipación por ellos. El Consejo Examinador, que está plenamente satisfecho de los conocimientos exhibidos por el señor Charry, no accedió a tal solicitud porque cree del todo infundada y destituida de verdad la versión que alude el solicitante[17].

16 LA ESCUELA No.19,Revista de Instrucción Pública del Tolima, , Neiva 7de mayo de 1881, pág.66

17 LA ESCUELA, Revista Oficial de Instrucción Pública del Tolima,No.54, Neiva junio 20 de 1882, página 228

Es importante anotar que este hecho sucedió cuando ya había expuesto ante los examinadores y la comunidad educativa un interesante ensayo titulado "Deberes del Institutor"[18] que contenía una argumentación sólida y actualizada, que reflejaba una buena apropiación de las nuevas concepciones sobre la pedagogía infantil y sobre el papel del maestro frente a ella[19]. Su análisis nos ha permitido sintetizarla en los siguientes ejes temáticos:

El institutor debe tener vocación y preparación especial. Al respecto expresaba: "No podrá, pues, alcanzar los loables fines el institutor que no se preocupe seriamente de sus deberes o que carezca de la vocación digna del empleo, ayudada de la preparación especial correspondiente".

La educación que imparta debe ser integral, incluyendo las relaciones del niño con el mundo y los demás. Al respecto Justo Charry afirmaba "que los niños que pretende conducir, no solo lleguen a ser hombres instruidos sino también verdaderos republicanos, penetrados de sus derechos y deberes como tales… de esta manera la igualdad no será una fórmula, ni la libertad simplemente un nombre". Aquí se traslucían ya algunos imaginarios y valores que más tarde plasmaría en frases y lecturas en sus tres tomos de la cartilla Charry.

La labor docente debe levantar el velo de las preocupaciones *(léase desconocimientos o ignorancias)* que están "amalgamadas- decía- en la mayor parte de las clases sociales… para que la generación que se levanta perciba los verdaderos principios de la naturaleza y los inculque a las generaciones siguientes… cuando, en fin, haya hecho hombres libres de preocupaciones, sin temores de apariciones fantásticas ni fenómenos que no se los expliquen con el conocimiento de las leyes naturales: entonces el institutor habrá cumplido su misión". [20]

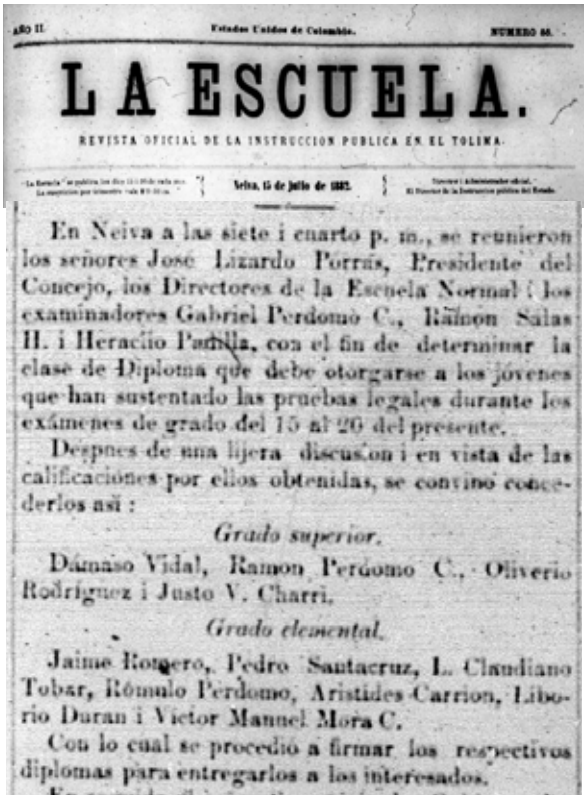
18 LA ESCUELA No 54. Revista de Instrucción Pública del Tolima, Neiva, 20 de junio de 1982, pág. 227

19 Ver texto completo en: Periódico LA ESCUELA No.54 del 30 de junio de 1882, pág.208

20 Ibídem

Aprobación del diploma de Grado Superior

El día 20 de junio de 1882 se reunieron, el presidente del Consejo de Examinadores, el director de la Escuela Normal y los examinadores para determinar la clase de diploma a otorgar a los jóvenes que habían sido evaluados entre el 15 y el 20 del mismo mes. Justo V. Charry, Dámaso Vidal, Ramón Perdomo y Oliverio Rodríguez se hicieron acreedores al Grado Superior, entre tanto a los otros siete alumnos examinados se les otorgó el de grado elemental. (Ver fragmento del resultado de esta sesión de aprobación en facsímil parcial del informe al respecto publicado en el periódico La Escuela del 15 de julio de 1881).



AÑO II. Estados Unidos de Colombia. NUMERO 46.

LA ESCUELA.

REVISTA OFICIAL DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN EL TOLIMA.

Neiva, 15 de julio de 1881.

En Neiva a las siete i cuarto p. m., se reunieron los señores José Lizardo Porras, Presidente del Concejo, los Directores de la Escuela Normal i los examinadores Gabriel Perdomo C., Ramon Salas H. i Heraclio Pardilla, con el fin de determinar la clase de Diploma que debe otorgarse a los jóvenes que han sustentado las pruebas legales durante los exámenes de grado del 15 al 20 del presente.

Despues de una lijera discusion i en vista de las calificaciones por ellos obtenidas, se convino concederlos así:

Grado superior.

Dámaso Vidal, Ramon Perdomo C., Oliverio Rodriguez i Justo V. Charri.

Grado elemental.

Jaime Rougero, Pedro Santacruz, L. Claudiano Tobar, Rómulo Perdomo, Aristides Carrion, Liborio Duran i Victor Manuel Mora C.

Con lo cual se procedió a firmar los respectivos diplomas para entregarlos a los interesados.

Finalmente, esta Normal Estatal de Varones de Neiva, graduó en 1882 a Justo V. Charry y diez alumnos-maestros más. En el cuadro

que se incluye a continuación, tomado del periódico LA ESCUELA Nos. 65-66 del 15 de enero de 1883, se puede constatar que su grado tuvo lugar el 19 de junio de 1882.



AÑO III. Estados Unidos de Colombia. NUMEROS 65 i 66.

LA ESCUELA.

REVISTA OFICIAL DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN EL TOLIMA.

Neiva, 15 de enero de 1883.

CUADRO J

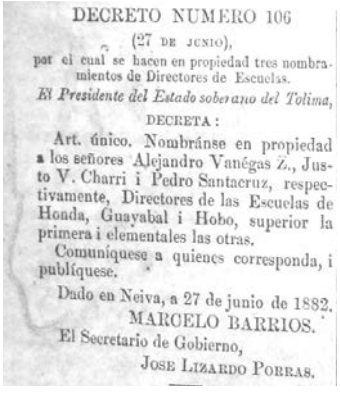
de los Maestros graduados en la Escuela Normal nacional i en la del Estado soberano del Tolima en Ibagué i en Neiva respectivamente.

NOMBRES DE LOS MAESTROS	CLASE DE ESCUELA	LUGAR DE SUS ESCUELAS	ENTIDAD	TIEMPO QUE HAN REGIDO SUS ESCUELAS	OBSERVACIONES
Vidal Romero	1.ª	Neiva	Colegio de Santa Librada	2 años 10 meses	Junio 15 de 1882.
Pacheco Ramón	1.ª				Junio 16 de id.
Rodríguez Olegario	1.ª				
Romero Jesús	Elemental	Mariquita		7 años 10 meses	
Sarmiento Pedro	1.ª	El Molino		14	Junio 17 de id.
Tovar Cleofanor	1.ª				
Pacheco Ramón	1.ª				Junio 19 de id.
Charri Justo V.	Superior	Guayabal		2 años 9 meses	
Cuervo Aristides	Elemental				
Perez Liborio	1.ª				Junio 20 de id.
Mora Victor Manuel	1.ª				

Ibagué, 1.º de octubre de 1882. M. Antonio Suarez.

Ejercicio del magisterio

No acababa de graduarse, cuando fue nombrado, el 27 de junio de 1882, director de la escuela de Guayabal, población que pertenecia al Estado Soberano del Tolima y lugar donde su padre tenía una pequeña finca.



DECRETO NUMERO 106

(27 DE JUNIO),

por el cual se hacen en propiedad tres nombramientos de Directores de Escuelas.

El Presidente del Estado soberano del Tolima,

DECRETA:

Art. único. Nombránse en propiedad a los señores Alejandro Vanégas Z., Justo V. Charri i Pedro Santacruz, respectivamente, Directores de las Escuelas de Honda, Guayabal i Hobo, superior la primera i elementales las otras.

Comuníquese a quienes corresponda, i publíquese.

Dado en Neiva, a 27 de junio de 1882.

MARCELO BARRIOS.

El Secretario de Gobierno,

JOSE LIZARDO PORRAS.

Facsímil del decreto de su primer nombramiento como docente.
Tomado de la GACETA DEL TOLMA No.421 de julio 2º de 1882, pág. 1670

En noviembre 21 de 1882 fue nombrado como director de la escuela de niños del Espinal[21] y, en informe del Inspector de Instrucción Pública del Departamento del Sur (correspondiente al actual territorio del Huila) de agosto de 1884, sobre su visita a la Escuela de Varones de Villavieja, manifestaba: "Durante el semestre próximo pasado estuvo la escuela de niños bajo la dirección del Inteligente y hábil institutor Justo V. Charry. Los conocimientos adquiridos por los alumnos en los seis primeros meses del año fueron completamente satisfactorios"[22].

En enero 1886 fue nombrado nuevamente director de la escuela de varones de Guayabal (Ver abajo el facsímil del decreto de nombramiento.



República de Colombia.

REGISTRO OFICIAL.

ORGANO DEL GOBIERNO DEL TOLIMA.

Año I—Serie 4.ª | Neiva, marzo 23 de Febrero de 1886. | Número 46.

Gobierno del Estado.

DECRETO NUMERO 289,

por el cual se nombra Directores de las Escuela públicas del Carmen, Guayabal, Gusgua, Mira flores, Paicol, Prado y Soledad.

El Gobernador civil y militar del Estado,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase en propiedad Directores de las Escuelas públicas que s expresarán, con el sueldo asignado por la respectivas Municipalidades, á los señores

Isaías Bonilla, para la del Carmen;

Justo V. Charry, para la de Guayabal

Elvira García, para la de niñas d Gusgua;

Visitación Martínez, para la de id. d Miraflores;

José H. Hernández, para la de Paicol

José N. Bonilla, para la de Prado; ó

Isabel Hurtado, para la de niñas d Soledad.

Dado en Neiva, á 17 de Febrero de 1886

MANUEL CASABIANCA.

El Secretario de Gobierno,

No nos fue posible constatar hasta que año estuvo don Justo V. Charry vinculado a la educación primaria del Tolima.

21 Ver decreto de nombramiento No.151 de noviembre 21 de 1882, en GACETA DEL TOLIMA No.456. Neiva diciembre 5 de 1882.

22 Cfr. Informe en: Periódico LA ESCUELA N.94 Neiva, octubre 30 de 1884. Pág. 53

Las fuentes mencionadas al comienzo de este estudio se limitan a señalar que durante varios años ejerció el magisterio en este Estado y más tarde se dedicó al comercio en la ciudad de Honda, donde fue propietario de un almacén de importaciones.

Cómo surge en 1917 la primera versión de la Cartilla Charry

La idea primigenia de la cartilla Charry quizá comenzó a incubarse en los años tiernos de su autor, en sus tiempos de normalista en Neiva. Pues, como se dijo atrás, en una Sabatina de 1881 durante el segundo año de estudios en esta institución, Justo V. Charry quiso poner en práctica la enseñanza a partir una palabra normal (común y corriente) y sorprendió impartiendo una clase a los alumnos de grado inferior a partir de la palabra *sombrero*, la cual fue evaluada satisfactoriamente por sus maestros.

Es de anotar que, según Restrepo Mejía, la teoría sobre este método solo vino a conocerse en Colombia a partir de 1911.[23] Esto nos deja un interrogante sobre el hecho mencionado; ¿sería producto de una genialidad del joven Justo o del amplio conocimiento que él tenía del desarrollo de las ideas pedagógicas a nivel universal en el momento?. Pues hay que tener en cuenta que los cimientos de este método los sentó el gran pedagogo Juan Amos Comenio en el siglo XVIII y se expandió en Europa desde el siglo XIX.

Sea lo que fuere, hay que decir que la enseñanza simultanea de la lectura y la escritura por *palabras normales* será la característica principal de su obra memorable: la cartilla Charry, pionera en el uso de este método en el país.

Recordemos que en los exámenes de grado en 1882, ya mencionados atrás, Justo V. Charry elaboró un profundo ensayo en el que dejó planteados los logros que debería alcanzar el maestro en la parte formativa de sus alumnos. Estos planteamientos sobre logros educativos se verán reflejados, de alguna manera, en la cartilla Charry.

23 Restrepo Mejía M. Elementos de Pedagogía Tomo II, pg.81

Es solo después de haber desempeñado por varios años la docencia en escuelas públicas del Tolima y haber transitado en forma breve y con resultados adversos por el mundo de los negocios, cuando Justo Víctor Charry se dedicó a escribir la primera versión de la cartilla titulada *"Enseñanza Simultánea de la Lectura y la Escritura*[24]*"*, la cual presentó en una exposición organizada por la Academia Colombiana de Historia en 1917, haciéndose acreedor a una medalla de oro y de primera clase[25].(ver a continuación facsímil de la caratula del libro 2º. de esta primera versión de la cartilla Charry).



Primera cartilla de Justo V. Charry, editada en 1917,
con la cual participó ese mismo año en la exposición
Organizada por la Academia Colombiana de Historia

La cartilla, como quedó grabado en su carátula, decía seguir el sistema Pestalozziano, cuyas bases debió recibir Justo V. Charry en la Normal Estatal de Neiva, que como las demás normales establecidas en el federalismo, tenía el propósito de cambiar la enseñanza memorista tradicional para prestar mayor atención al entendimiento

24 HUILA CENTENARIO. Pág. 207

25 Ibídem

que a la memoria y favorecer por tanto el método intuitivo y sensorial de Pestalozzi, uno de los mejores representantes del naturalismo pedagógico europeo de la época. Para este pedagogo:

> La vida es la que educa; por consiguiente el educador deberá tratar de encontrar en su alrededor los temas de sus lecciones; la naturaleza construye siempre sobre una base sólida; desde lo que ya sabe el estudiante avanzará hacía la conquista de nuevos conocimientos; así pues, la fuente de toda nuestra enseñanza se halla en la observación[26].

Esta primera cartilla de don Justo V. Charry, de presentación rústica pero con visos de modernidad, será la llamada a superar la cartilla de "Baquero" que había tenido ya sus años de gloria.

Adopción en 1918 de la Cartilla Charry por el Ministerio de Instrucción Pública

La Ley 39 de 1903 determinó que los textos para enseñar a leer y escribir fueran repartidos a toda la nación. Entre los textos aceptados y promovidos en la enseñanza elemental figura con especial posición la Cartilla objetiva para enseñar a leer y escribir de César Baquero, editada por primera vez en 1888, a la cual se le dio amplio reconocimiento oficial hasta la segunda década del siglo XX. Sin embargo, solo fue en 1918, cuando en aplicación de las recomendaciones del Primer Congreso Pedagógico Nacional, reunido en el Teatro Colón de Bogotá en diciembre de 1917, que el Ministerio de Instrucción Pública de Colombia organizó un concurso abierto con el propósito de adoptar un libro que reuniera eficientes condiciones pedagógicas para el aprendizaje de la lectura y la escritura elementales, al que no solo fueron enviadas obras nacionales, sino también de otros países. El jurado calificador constituido por eminentes pedagogos, recomendó como óptimo el libro de Justo V. Charry.

El informe de la comisión evaluadora publicado en el Diario Oficial el 15 de agosto de 1819, contenía el siguiente encabezamiento:

26 Palabras de Pestalozzi citadas en el prólogo del libro: "PESTALOZZI" del autor Georges Piaton. Edit Trillas .1989.PG.5

El supremo gobierno de la República, en vista de las diferentes solicitudes dirigidas al Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de elegir diferentes textos para la enseñanza de la lectura elemental, con destino a las escuelas de la República, abrió un concurso por medio de las resoluciones 32 y 41 de diciembre del año próximo pasado para trabajo de combinación que comprendiera la enseñanza simultánea de lectura y escritura.

Hemos hecho el estudio de todas las obras con el detenimiento que el caso merece. Como toda obra humana es falible, podemos haber errado en nuestras apreciaciones, pero en todo caso hacemos constar que hemos procedido con esmero y atención que el caso merece[27]. (Ver texto original en el siguiente fragmento del informe)



REPUBLICA DE COLOMBIA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

INFORME rendido por la Comisión Calificadora en el concurso abierto para la adopción de textos de lectura y escritura elemental.

Señor Ministro de Instrucción Pública--En su Despacho.

El Supremo Gobierno de la República, en vista de las varias solicitudes dirigidas al Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de ofrecer diferentes textos para la enseñanza de la lectura elemental, con destino a las Escuelas de la República, abrió un concurso por medio de las Resoluciones números 32 y 41 del año próximo pasado, para trabajo de combinación que comprendiera la enseñanza simultánea de la lectura y la escritura.

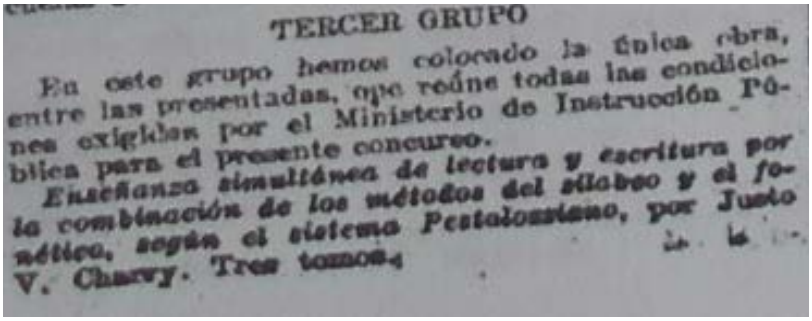
El informe presentaba los resultados formando tres grupos: el primer grupo lo conformaron 14 obras, incliuida una del reconocido autor Rafael Baquero Nieto, que no se ajustaron a las disposiciones del Ministerio de Instrurción Pública; en el segundo grupo, formado por 8 propuestas, quedaron las “obras de las cuales sus autores han manifestado que se han ajustado a las resoluciones del Ministerio de Instrucción Pública….Pero del estudio que hemos hecho resulta

27 DARIO OFICIAL. Año LV. Bogotá, 25 de agosto de 1919. Pág. 229

que faltan en ellas algunos de los requisitos establecidos en las mencionadas resoluciones".

En relación con el tercer grupo decía el informe comentado:

> En este grupo hemos colocado la única obra, entre las presentadas, que reune todas las condiciones exigidas por el ministerio de Instrucción Pública, para el presente concurso: Enseñanza simultánea de lectura y escritura, por la conbinación del método del silabeo y el fonético, según el sistema Pestalozziano, por Justo V, Charry, Tres Tomos[28]. (ver facsímil del aparte respectivo del informe de la comision evaluadora)



TERCER GRUPO

En este grupo hemos colocado la única obra, entre las presentadas, que reúne todas las condiciones exigidas por el Ministerio de Instrucción Pública para el presente concurso.

Enseñanza simultánea de lectura y escritura por la combinación de los métodos del silabeo y el fonético, según el sistema Pestalozziano, por Justo V. Charry. Tres tomos.

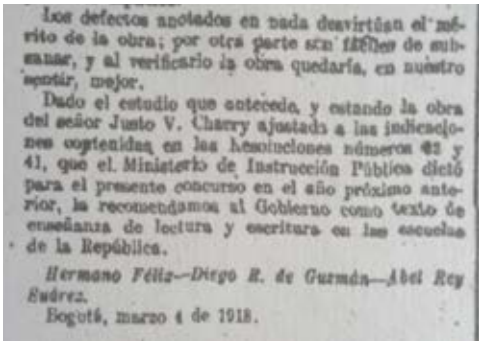
> Por lo que hace al fondo de este texto, el autor combina el método analítico-sintético con el objetivo, por medio de ilustraciones numerosas y adecuadas. Es de justicia reconocer que todas las combinaciones han sido desarrolladas y llevadas a buen término con habilidad e inteligencia.
>
> Refiriendonos a las tres primeras de dichas combinaciones, anotamos que la primera y segunda han sido usadas por distintos autores, con más o menos éxito y que la tercera ha constituido un problema para los pedagogos nacionales y extranjeros, autores de libros de lectura, el cual ha venido a ser resucelto por el señor Charry de manera natural y lógica. Porque la ciuestión en este particular no consiste

28 Ibídem

en poner simples ejercicios de escritura después de cada lección de lectura, sino en desprender de esta, la enseñanza de escritura, como formando parte integrante de aquella, de tal modo que el niño no se dé cuenta, por el momento, de que ha entrado en una materia: es tal como lo ha hecho el autor…. Es del caso expresar que esta obra es altamente pedagógica y superior a las que hasta hoy se han publicado en el pais y en las que conocemos de las publicadas en el exterior.

Siguiendo el exámen de la obra se nota que la enseñanza de las letras y las articulaciones que se forman con estas, obedece al plan científco que se trazó el autor para enseñar al propio tiempo la lectura y la escritura.

El veredicto de la Comisión, que está contenido en los últimos párrafos del acta, dice: (ver fragmento de la parte final del informe a continuación)[29]



Los defectos anotados en nada desvirtúan el mérito de la obra; por otra parte son fáciles de subsanar, y al verificarlo la obra quedaría, en nuestro sentir, mejor.

Dado el estudio que antecede, y estando la obra del señor Justo V. Charry ajustada a las indicaciones contenidas en las Resoluciones números 62 y 41, que el Ministerio de Instrucción Pública dictó para el presente concurso en el año próximo anterior, la recomendamos al Gobierno como texto de enseñanza de lectura y escritura en las escuelas de la República.

Hermano Félix—Diego R. de Guzmán—Abel Rey Suárez.

Bogotá, marzo 4 de 1918.

Por su parte, el Consejo Universitario, compuesto por el Ministro de Instrucción Pública, el rector del Colegio del Rosario, Rafael María Carrasquilla; el filólogo Rafael de Guzmán, miembro de la Academia Española; el miembro de la Academia de Derecho de la Universidad Nacional, Antonio J. Cadavid; el rector de la Escuela de Ingeniería, Francisco J. Casas; el rector de la Escuela de Medicina, Pompilio Martínez; el rector de la Escuela Nacional de Comercio, Guillermo Wickman; el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública

29 Ibídem

y secretario del mencionado consejo, Rafael Cárdenas Piñeros, reunidos en la sesión del 14 de junio de 1918, dio concepto probatorio favorable a la artilla Charry, adoptada como texto de lectura en las escuelas primarias de todo el país, mediante Resolución No, 190 del 10 de julio de 1918.

Su método de enseñanza era tan efectivo que años después, cuando Justo Víctor Charry tenía 65 años y sus ojos habían perdido la luz, demostró que en 39 horas un grupo de adultos podía aprender a leer y a escribir. El hecho, sorprendente, quedó consignado en un acta del 10 de marzo de 1938, firmada por el alcalde de Bogotá, Gustavo Santos.

A pesar de que en los textos de la Cartilla Charry aprendieron a leer y escribir tres generaciones de colombianos, la familia jamás obtuvo grandes dividendos de la cartilla, porque el autor, Justo Víctor Charry, cedió los derechos al Estado en 1919 para imprimir 35 mil ejemplares. Dos años después firmó otro contrato, esta vez por 800 mil ejemplares con destino a todas las escuelas del país.



En 1946, días antes de fallecer en Bogotá Justo Víctor Charry Charry a la edad de 85 años, le hizo prometer a su hija Cecilia que continuaría su cartilla. El texto Enseñanza simultánea, Libro 1 de Lectura y Escritura, combinación de los métodos de silabeo y fonético según el sistema Pestalozziano, de Justo V. Charry, institutor graduado, fue publicado en 1917 y actualizado por ella.

Cecilia Charry Lara mantuvo vigente la segunda era de la cartilla hasta 1982, cuando dejó de ser editada. Varias décadas después, todo colombiano mayor de 40 años recuerda con cierta nostalgia las primeras letras que leyó y escribió en la Cartilla Charry.

Valoración popular y crítica especializada

En los textos de “La Charry”, como se mencionaba popularmente, aprendieron a leer y escribir tres generaciones de colombianos. Como lo expresara Gastón de Bedout, gerente de la Editorial Voluntad, que imprimió la Cartilla Charry hasta 1982, “era tan popular que se vendía por cajas, no por ejemplares”. A pesar de lo anterior, la cartilla salió del mercado porque las temáticas y los dibujos cambiaron, ahora son más realistas, además, antes el sistema era memorístico y hoy la lecto-escritura es la herramienta para entrar a otras materias[30].

Quienes aprendieron a leer y escribir en estos maravillosos textos, recuerdan con cierta nostalgia que cada ilustración se confundía con el ambiente natural de una sociedad agraria: el gallo, el gato, la vaca, el caballo, el toro, el búho, el pavo, etc. Y las frases de la cartilla eran idénticas a las afirmaciones del entorno: “La gallina se comió un gusano de la tierra”, “Esta es la mata de maíz”…



30 Cartillas Inolvidables- bajado de internet.http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1288347

Queremos destacar, finalmente, de la crítica especializada, dos apreciaciones importantes sobre la aparición de la cartilla Charry formuladas en el texto "Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946"[31], obra que condensa y sistematiza toda la experiencia Investigativa sobre educación y pedagogía realizada en las últimas tres décadas del siglo XX en Colombia:

Primera: Al entrar el siglo XX, al ir perdiendo vigencia la cartilla de Baquero, avalada en 1884 por Miguel Antonio Caro, apareció la que será su *inmarcesible sucesora*, incluso hasta los años cincuenta, la cartilla Charry, que se reclama aún pestalozziana.

Segunda: La cartilla de Justo Charry surgió en medio del dilema entre globalidad o fraccionamiento, entre palabras y frases o sílabas y sonidos y como un texto que posibilitaba superar las limitaciones de los métodos denominados "tradicionales", y que se llegaría a convertir "en otro emblema de la nacionalidad".

Documento Anexo[32]

Ascendientes y descendientes descollantes de la familia Charry Lara

Razón tenía Cecilia Charry Lara (hija de don Justo V. Charry), cuando en entrevista de EL TIEMPO, respondía que su pasión por la educación le venía en la sangre desde sus antepasados maternos, descendientes directos del sabio Mutis, y de su padre, Justo V. Charry, al mismo tiempo que le señalaba al periodista un gran óleo del sabio José Celestino Mutis, colgado en la pared de la sala[33].

31 Javier Sáenz Obregón y otros: Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946", Colciencias, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Ediciones Uniandes y Editorial Universidad de Antioquia. vol1. pg. 325, Medellín. 1997

32 A modo de complemento al artículo original, y de común acuerdo con su autor, el historiador Jairo Ramírez Bahamón, la Revista Huila decidió incluir como un documento anexo el texto elaborado por el mismo autor titulado: Ascendientes y descendientes descollantes en la Familia Charry Lara, que a partir de fuentes secundarias reconstruye aspectos importantes del árbol genealógico de Justo V. Charry, los cuales resultan de mucho interés para entender su lugar en la historia de la pedagogía y de la cultura colombiana y huilense.

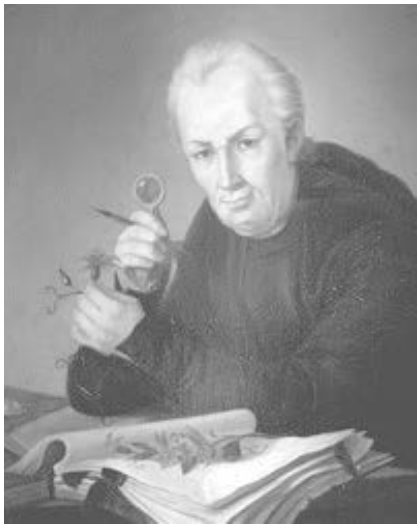
33 A partir de dos articulos de: EL TIEMPO: del 17 de diciembre 2000 y del 22 de marzo de 2008.

Al incursionar en esta faceta de la vida familiar de Justo V. Charry, poco conocida hasta ahora, nos encontramos que desposó con Mercedes Lara Mutis (Nacida en Campoalegre, Huila), descendiente del sabio José Celestino Mutis y prima hermana del poeta Álvaro Mutis Jaramillo, considerado uno de los escritores hispanoamericanos contemporáneos más importantes.

Cabe anotar que Pedro Mutis Durán, tío de Mercedes Lara Mutis y abuelo de Álvaro Mutis Jaramillo, nació en Campoalegre (Huila) el 2 de diciembre de 1858.[34]

Lazos que unen a doña Mercedes Mutis al sabio José Celestino Mutis

Es bien sabido que el sabio Mutis nació en Cádiz (España) el 6 de octubre de 1732 y vino a América en 1761 como médico del virrey don Pedro Messia de la Cerda y en 1772 se ordenó de sacerdote. Como naturista y sabio fue el incomparable director de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, que inició en 1783.



JOSÉ CELESTINO MUTIS
Fuente: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mutis.htm.

34 Cfr. LOS MUTIS EN COLOMBIA. GENEALOGIA. Internet: Mutis-po-jos-asuncin-suarez-n. Consultado el 28 de Agosto de 2018.

José Celestino Mutis, poco después de su llegada América, trató de establecer una empresa minera en el Real de la Montuosa Baja en las vetas de Pamplona, en la época en que llegaba a la capital su hermano Manuel, quien para entonces contaba quince años. Este fue el fundador del apellido Mutis en la Nueva Granada.

Manuel casó con doña María Ignacia Consuegra Estrada y de esta unión nació Facundo Primitivo Mutis Consuegra, quien a su vez casó con María Antonia Amaya Castillo. Fruto de esta unión es **Domingo Mutis Amaya** (sobrino nieto del sabio), quien fue el encargado de acercar el apellido Mutis a nuestra tierra Huilense.

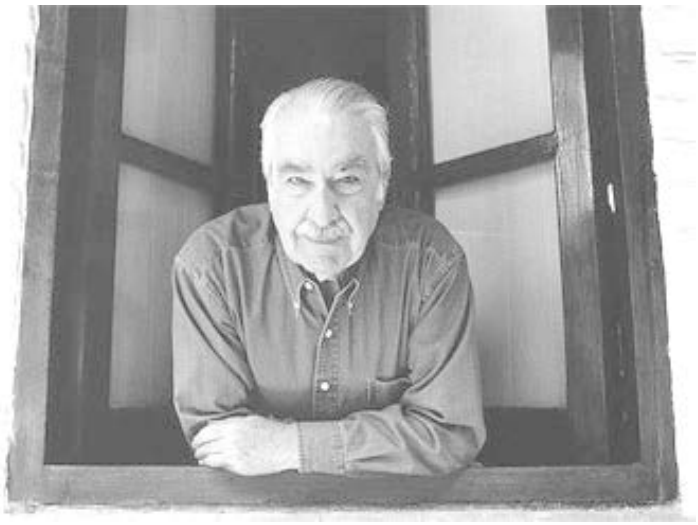
> En efecto**, Domingo Mutis Amaya**, quien figuró entre los restauradores de la legitimidad en 1831 como ayudante del general José Hilario López, fue en la época miembro de varios congresos y de la Asamblea Constituyente del Estado del Tolima en 1867 y casó en estas tierras del Huila en 1837 con doña Teresa Durán Borrero. De esta unión nació doña **Teresa Mutis Durán**, casada en el Hobo, el 22 de septiembre de 1874 con don **Cruz Lara Galindo**, hijo de don Rafael Lara Ramírez, de Yaguará, y de doña Gertrudis Galindo Tovar. Estos fueron padres de **Mercedes Lara Mutis**, natural de Campoalegre, casada con don Justo V. Charry[35].

Cercano parentesco de Mercedes Lara con el poeta Álvaro Mutis

Pedro Mutis Durán, hermano de Teresa Mutis Durán, madre de Mercedes Lara Mutis, nació en Campoalegre el 2 de diciembre de 1858 y casó el 2 de mayo de 1881 con doña María Josefa Dávila Manrique. Estos fueron los padres del abogado internacionalista Santiago Mutis Dávila quien casó con Carolina Jaramillo. De esta unión nació Álvaro Mutis Jaramillo, conocido e importante poeta y escritor[36].

35 Ibidem

36 Ibídem



Alvaro Mutis Jaramillo

Fuente: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mutis_alvaro.htm

Santiago Mutis, en 1925 hubo de trasladarse a Bruselas donde había sido nombrado ministro consejero. Por problemas financieros de su madre Álvaro Mutis hubo de abandonar el colegio en Bruselas y se matriculó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. En 1941, con sólo dieciocho años, prefirió casarse con Mireya Durán.

Una vez casado, y para ganarse la vida, se vinculó a la radio. Inicialmente, en 1942, trabajó en la emisora *Nuevo Mundo*, que con los años se convirtió en la matriz de la *Cadena Radial Colombiana Caracol*. Allí reemplazó a Jorge Zalamea en la dirección del programa "Actualidad literaria". Se relacionó con el mundo intelectual y bohemio de Bogotá y conoció al crítico Casimiro Eiger, a quien Mutis agradecería el facilitarle la entrada en el mundo de las letras.

Durante esa época tuvo un acercamiento importante a los surrealistas: Saint-John Perse, traducido por Jorge Zalamea, y André Breton.

Durante la dictadura de Rojas Pinilla, Mutis tuvo que viajar con urgencia a México en 1956 y desde entonces se convirtió en su lugar de residencia. Allí entró en contacto con el gran cineasta español Luis

Buñuel y el productor Luis de Llano y se vinculó de lleno a la vida cultural mexicana y se hizo amigo de los escritores Octavio Paz, Juan José Arreola, Juan Rulfo, Carlos Fuentes y Elena Poniatowska.

En 1993, con motivo de sus setenta años, se organizó una semana de homenaje a Álvaro Mutis; entre los actos más conmovedores estuvo el recital que dio en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional; además, la Universidad de Antioquia le concedió el grado de doctor honoris causa en literatura y el gobierno colombiano le otorgó la Cruz de Boyacá. El reconocimiento nacional se vio refrendado por una serie de premios internacionales de suma importancia. Así, en el año 1997 fue galardonado con el Premio Cavour, en Italia, y con el Príncipe de Asturias, en España, y en 2001 se hizo con el máximo galardón de las letras castellanas, el Premio Cervantes. A su serie de obras sobre Maqroll añadió una nueva publicación: Contextos para Maqroll (1997).

Fernando Charry Lara



Fernando Charry Lara en los Premios Nacionales de Cultura 2003. Universidad de Antioquia. Bajada de internet: http://revistamito.com/llanura-de-tulua-una-lectura-de-fernando-charry-lara/.

Hijo de Justo Víctor Charry Charry y María Mercedes Lara Mutis, nació en Bogotá, en el año 1920. Fue el menor de cinco hermanos (Alberto, Eduardo, María Teresa, Cecilia y Guillermo) y criado por su hermana mayor tras la muerte de su madre al año de su nacimiento.

En 1939 ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia de donde se graduó con el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Fue director de Extensión Cultural de la Universidad Nacional (1944) y director de la Radiodifusora Nacional de Colombia (1945 – 1946); miembro de redacción de las revistas literarias *Mito, Eco* y Golpe de Dados de Bogotá y colaborador de diversas publicaciones literarias de Colombia y del exterior. Fue Miembro de Número de la Academia Colombiana de la Lengua y Miembro Honorario del Instituto Caro y Cuervo, donde también ejerció la docencia.

En el año 2000 ganó el Premio Nacional de Poesía José Asunción Silva en Bogotá, y en el año 2003 la Universidad de Antioquia le otorgó el Premio Nacional de Poesía "por reconocimiento" a su obra. De su obra poética se destacan: «Poemas» en 1944, «Nocturnos y otros sueños» en 1949, «Los adioses» en 1963, «Pensamientos del amante» en 1981.

En 1986 se publica *Llama de amor viva*, antología que reúne toda su obra poética; considerada una de las mejor logradas dentro de la producción, no sólo del grupo de Mito, sino de la poesía colombiana del siglo XX. Sus libros en prosa son: Lector de poesía (1975), Poesía y poetas colombianos (1985), José Asunción Silva, vida y creación (1985), Antología de la poesía colombiana. Tomo I (1996). Falleció en U.S.A. en el año 2004.

Alberto Charry Lara[37]

Hijo de Justo V. Charry y Mercedes Lara Mutis. Escritor y periodista. Desempeñó algunos cargos públicos, entre ellos el de director del

37 Tomado de : http://www.eltiempo.com/archivo/MAM-697995. Bajado el 31 de agosto de 2018

Departamento Administrativo de Estadística DANE, sorprendiéndolo la muerte en el ejercicio del mismo.

Casó con Georgina Samper, la menor de las hijas de los troncos de la familia Samper Agudelo, tan vinculada a la historia colombiana. Su padre, don Silvestre Samper Agudelo fue pionero de la industria; fundador de la primera fábrica de vidrio plano en el siglo XIX e impulsor del progreso nacional con su casa de comercio en Honda y Nueva York.

Héctor Charry Samper [38]

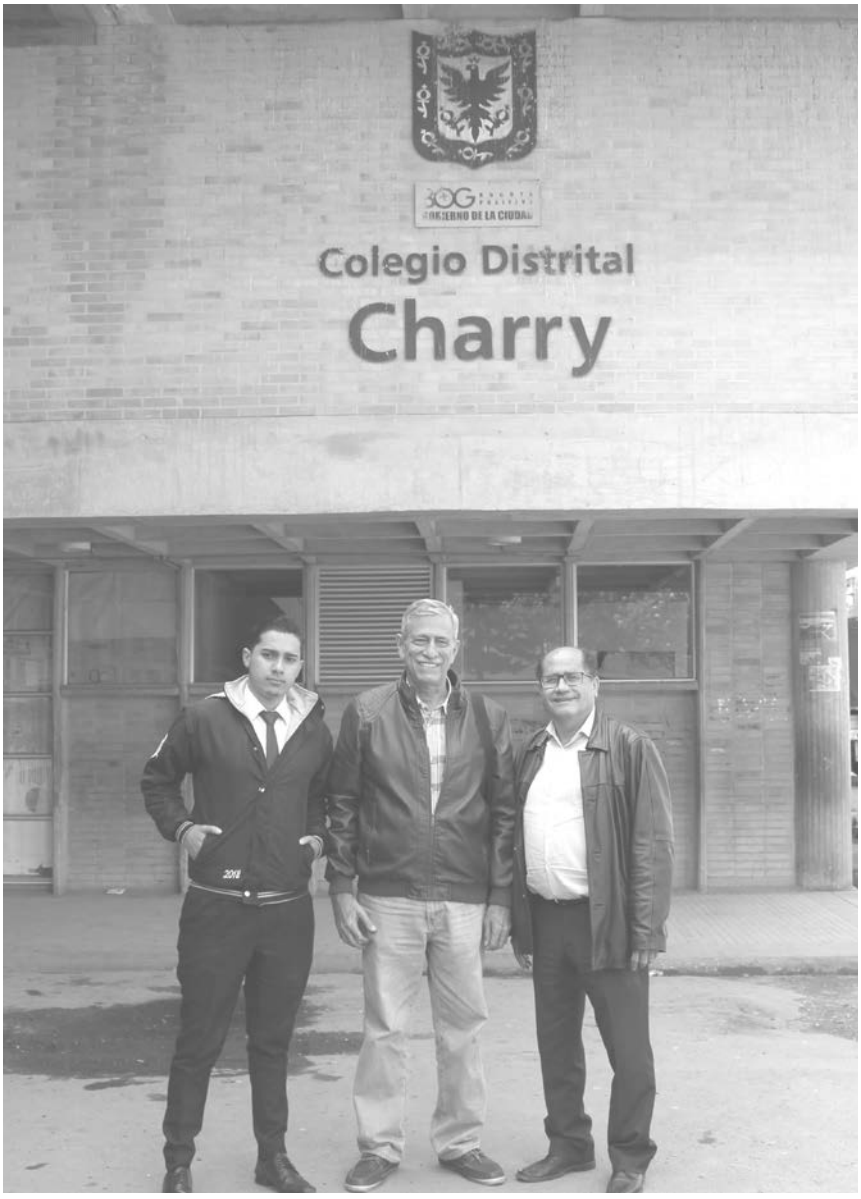
Hijo de Alberto Charry Lara y Georgina Samper, nieto de Justo V. Charry y Mercedes Lara Mutis. Se desempeñó como embajador de Colombia en Austria, Argentina y Venezuela y como funcionario en diferentes cargos en organismos internacionales.

En el gobierno de Andrés Pastrana, cuando ocupaba el cargo de embajador en Austria, fue asignado a los organismos de la Naciones Unidas en Viena, entre ellos, la Junta Internacional de Estupefacientes, la Organización de desarrollo industrial, la Organización de Energía Atómica, La Comisión de prevención del Delito y el Comité del Espacio.

Charry Samper también se desempeñó como Embajador en Argentina y Venezuela; durante 12 años fue jefe de la misión permanente de Colombia en Ginebra, donde presidió el consejo de administración de Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el de otras organizaciones con sede en ese lugar; en mayo de 1988 fue nombrado director del Comité Intergubernamental para las migraciones.

Fue miembro de la Cámara de Representantes durante ocho años. También columnista de EL TIEMPO en diferentes etapas.

38 shttps://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1006953. Bajo de internet el 30 de agosto de 2018
Tomado de :http://eltiempo.com/archivo/documento/NAM-697995. Bajode internet el 30de agosto de 2018



El autor del artículo, el historiador Jairo Ramírez Bahamón, en compañía de Édgar Galvis Romero, Rector del Colegio Distrital Charry, y de Oscar Daniel Kattah Murcia, representante de los estudiantes al Consejo Directivo de la Institución Educativa. El Colegio Charry está situado en la localidad de Engativá (Bogotá).



Édgar Galvis Romero, Rector del Colegio Distrital Charry, junto al historiador huilense Jairo Ramírez Bahamón, Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia, frente a un retrato al ólea del educador huilense Justo Víctor Charry, en el colegio que lleva su nombre en la localidad de Engativá (Bogotá).